

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVIORGANIZA S. A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los Trece días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las 11h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en Cda. Lomas de Urdesa, M163 solar 4, reunieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal, los Accionistas, de **SERVIORGANIZA S. A.**, constatando que asistieron las siguientes personas: 1) **ABG. ANILELA BATTAGLIA BARONA**, por sus propios derechos, propietaria de 501 acciones; 2) **SRA. VIVIANA M. PERDOMO GILER** por sus propios derechos propietaria de 499 acciones, e Ing. Nelly Murillo M. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de US\$1,00, de dólar moneda de Los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión la Abg. Anilela Battaglia Barona, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la Ing. Nelly Murillo M, quien deja constancia que se encuentra en la sala la totalidad del capital social de la compañía que es de MIL DOLARES. El Presidente de la sesión, dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se pone en conocimiento de la Junta el orden del día que dice:

- a) Informe del Administrador y Comisario por el ejercicio del 2014.
- b) Informe del Balance General y el Estado de Resultado por el ejercicio económico del 2014

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiesta expresamente que por la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuyo constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta. Se declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos objeto de la sesión.

1.- Sobre el primer punto, el Gerente procede a informar a los accionistas, sobre la gestión desarrollada en el ejercicio anterior, explicando que en el ejercicio del 2014 la Compañía ha cumplido con los objetivos propuestos, con lo cual los resultados para el ejercicio anterior han sido satisfactorios. La situación financiera de la Empresa se encuentra reflejada en el Balance. Antes de concluir la intervención del Gerente, se resuelve se dé lectura al Informe del Comisario. Concluida la lectura, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, aprueba los Informes presentados por la administración y el comisario por el ejercicio del 2014.

2.- En lo que respecta al segundo punto, el Gerente entrega a cada accionista copia del Balance, explicando que conforme se desprende del Balance; luego de revisar el Balance General y demás cuentas, por unanimidad de votos resuelven: "Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración por el ejercicio del 2014.

Finalmente el señor Presidente de la Compañía manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que, los documentos que se incorporarán al expediente que se formará de esta acta, son:

- a) Lista de asistentes con el número de acciones que poseen y los votos que le corresponden,
- b) Copia del Informe del Gerente y comisario por el ejercicio del 2014.
- c) Copia del Balance y demás cuentas,
- d) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de este acta, hecho lo cual se reanuda la sesión, procediéndose a leerla quedando aprobada por unanimidad de votos y sin modificación alguna, firmando para constancia los asistentes en unión del señor Presidente y suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 12h50.



Abg. Anabela Bertaglia Barona

GERENTE/ACCIONISTA



Sra. Viviana Perdomo Giler

ACCIONISTA



Ing. Nelly Murillo M

Secretaria de la Junta